

**ESTUDIO EXPLORATORIO RETROSPECTIVO
SOBRE VIOLENCIA HOMOFÓBICA
Y TRANSFÓBICA EN LA TRAYECTORIA ESCOLAR
DE ACTIVISTAS CUBANOS LGBT**

ESTUDIO EXPLORATORIO RETROSPECTIVO SOBRE VIOLENCIA HOMOFÓBICA Y TRANSFÓBICA EN LA TRAYECTORIA ESCOLAR DE ACTIVISTAS CUBANOS LGBT

**Delia Rosa Suárez Socarrás • Massiel Rodríguez Nuñez •
Marais del Río Martín • Ada Caridad Alfonso Rodríguez •
Gisett Suárez Gutiérrez**



La Habana, Cuba, 2018

Edición, diseño, realización y emplane: Ing. José Quesada Pantoja

- © Delia Rosa Suárez Socarrás, Massiel Rodríguez Nuñez, Marais del Río Martín, Ada Caridad Alfonso Rodríguez y Gisett Suárez Gutiérrez, 2017
- © Centro Nacional de Educación Sexual, 2017
- © Sobre la presente edición:
Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, 2018

Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco)
Calzada 551 esquina a D, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba
Correo electrónico: habana@unesco.org
<http://www.unesco.org/new/es/havana/about-this-office/>

CONTENIDO

Introducción / 1

Estado de la cuestión de la violencia homofóbica y transfóbica / 7

Violencia homofóbica y transfóbica en las escuelas / 10

Diseño metodológico / 14

Población / 14

Métodos y técnicas / 15

Procedimiento para el tratamiento de la información / 16

Caracterización de la muestra / 16

Abandono escolar / 17

Tipificación de la violencia homofóbica y transfóbica / 19

Escenarios donde ocurrió la violencia / 19

Personas que ejercieron la violencia / 23

Redes de apoyo y denuncia / 24

Mecanismos de afrontamiento / 26

Repercusión de la violencia / 28

Conclusiones / 30

Recomendaciones / 32

Bibliografía / 33

Anexo 1. Grupo Focal / 36

Anexo 2. Cuestionario autoadministrado para su validación / 38

Anexo 3. Resultados de la validación del cuestionario / 40

Anexo 4. Cuestionario autoadministrado / 43

INTRODUCCIÓN

Durante la historia de la humanidad, la violencia se ha convertido en uno de los elementos estructuradores de las relaciones entre las personas y un indicador de las inequidades imperantes en la sociedad. Ese fenómeno se ha hecho visible en la contemporaneidad a través de los aportes del feminismo (De Lauretis, 1991), la academia (Lagarde, 1996; Butler, 1999; Proveyer, 2014), los movimientos sociales (Carrol y Mendos, 2017), las organizaciones internacionales (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015; Asamblea General del Consejo de Derechos Humanos, 2011) y del Sistema de Naciones Unidas (Unicef, 2004; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, 2010; Organización Mundial de la Salud, 2013; Unesco, 2015).

Desde un anclaje teórico y práctico, se han desnaturalizado las causas de la violencia al comprenderla como expresión de las relaciones de poder y de las desigualdades sociales existentes en la totalidad de las sociedades contemporáneas.

La violencia como problema social tiene su origen en el ordenamiento hegemónico de la sociedad en base al estatus socioeconómico, el color de la piel, la ideología, la edad, el estado de salud, el género, las identidades de género y las orientaciones sexuales, por solo mencionar algunos marcadores de las diferencias socialmente construidas. Esa organización social de la realidad tiene el objetivo de jerarquizar unos modos de existencia sobre otros que han sido, *a priori*, desvalorizados, patologizados, vulnerabilizados y criminalizados.

El ejercicio de la violencia expresa el repudio social en contra de los que son visualizados como transgresores de los mandatos morales, sociales y sexuales que imponen las instituciones sociales. La homofobia resulta un caso paradigmático.

La homofobia imperante en nuestra cultura es un ejemplo que ilustra el predominio de la discriminación y la violencia ejercidas en contra de los que han elegido una opción sexual distinta a la moral y socialmente aceptada (Sánchez, 2009, pp. 101-122).

En los márgenes de la distribución material y simbólica de la sociedad se ubican las personas más violentadas por el clasismo, el racismo, el sexismo, el androcentrismo, la heteronormatividad, la homofobia, la transfobia... Esto da muestras de la construcción de normas y dinámicas bajo criterios excluyentes de multiculturalidad y diversidad.

Los movimientos por los Derechos Humanos han exigido el respeto a la dignidad humana como un principio ético que urge de reconocimiento y garantía por parte de los Estados y la sociedad en general.

Cuba, después de la mitad del siglo xx, es un paradigma para el mundo y en especial para América Latina, en el impulso de un proyecto socialista que ha reducido las bases estructurales de la pobreza, la marginalidad y la exclusión social en las que estaba inmerso el país antes del triunfo de la Revolución, en enero de 1959. El acceso universal y gratuito a la educación y la salud, así como los principios de igualdad establecidos para toda la población, constituyen conquistas que se refrendan en la Constitución de la República de Cuba en los artículos 39 y 50 (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1976).

En el texto constitucional cubano se garantiza el derecho a no sufrir discriminación, refrendado en los artículos 1, 9, 41 y 42 (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1976). Sin embargo, los complejos procesos de reproducción de las desigualdades sociales que acompañan a las personas que se desvían de la norma sexual y de género, son resultantes de la limitada garantía y disfrute de sus derechos sexuales como derechos humanos en el país. La Carta Magna no dedica espacio para regular los derechos sexuales (Castro y Alfonso, 2017, p. 349).

Al referirse a esta situación, Castro (2011), planteó que la existencia de patrones sexistas que ha sustentado esas lógicas excluyentes es muestra de las contradicciones entre la ideología emancipadora del sistema social instaurado y el proceso histórico que lo ha acompañado. El predominio de una cultura patriarcal, homofóbica y transfóbica, históricamente arraigada y avalada por la hegemonía universal, portadora de una producción científica patologizadora y estigmatizante, influyó en la no aplicación del principio de justicia social y respeto pleno a la dignidad humana para las personas que transgredían las estrictas normas de género y sexualidad.

Una de las problemáticas identificadas en el Programa Nacional de Educación y Salud Sexual, coordinado y asesorado por el Centro Nacional de Educación Sexual y con la participación de Organismos de la Administración Central del Estado plantea que existen insuficientes mecanismos para la integración social de las personas discriminadas por su orientación sexual e identidad de género (Castro, Rivero, Vázquez y Alfonso, 2015, p. 12).

Importantes transformaciones han tenido lugar en los últimos tiempos relacionados a una mayor visibilización del estigma y la discriminación a la que están sometidas las personas con sexualidades no heteronormativas. Esto se ha logrado a través de la estrategia educativa que desde el 2007 desarrolla el Centro Nacional de Educación Sexual, mediante las Jornadas Cubanas Contra la Homofobia y la Transfobia, con el objetivo de sensibilizar a toda la población en la libre y responsable orientación sexual e identidad de género como principio de equidad y justicia social.

Estos eventos han propiciado la conformación y consolidación de las Redes Sociales Comunitarias que constituyen grupos de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y heterosexuales con representación en todo el país que se han nucleado para la exigibilidad de derechos vulnerados, la promoción de salud sexual en espacios comunitarios y el diálogo político para la transformación social. La abogacía ejercida por el activismo cubano se sustenta en el reconocimiento de historias de vida marcadas por la discriminación, además de la identificación de un contexto con potencialidades para el cambio de la realidad social.

La militancia enmarca su objetivo en la defensa de los derechos sexuales como derechos humanos. La membresía acoge a todas las personas que se sumen a esa empresa sin distinción de color de la piel, creencias religiosas, territorialidad, orientación sexual, identidad de género, entre otras.

En la actualidad, existen las siguientes redes:

- Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales.
- Transcuba. Red de Personas Transexuales, Parejas y Familia.
- Red Humanidad por Diversidad (HxD).
- Red de Jóvenes por la Salud y los Derechos Sexuales.
- Red de Juristas por los Derechos Sexuales.
- Red de Trabajo Social para la Educación Integral de la Sexualidad.

La Red de Juristas por los Derechos Sexuales y la Red de Trabajo Social para la Educación Integral de la Sexualidad, agrupan a profesionales de trabajo social y del derecho que han creado una estrategia de trabajo común para la integración social de personas con sexualidades no heteronormativas.

Sin embargo, aún queda pendiente un tema para la justicia social cubana: la reducción de la violencia homofóbica y transfóbica a la que están expuestas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

En relación con lo producido por la academia sobre la violencia homofóbica y transfóbica, también se identifican brechas. Los estudios sobre la

discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género son sumamente escasos y no centran como categoría de análisis a la violencia homofóbica y transfóbica, sino que refieren otros fenómenos conexos a este como la homofobia (Dacourt, 2014; Garcés, 2015), la violencia hacia lesbianas, gais, bisexuales y personas transgénero (LGBT) (Vázquez, 2017), violencia e identidades sexuales no hegemónicas (Alfonso, 2011 y 2014). Otras investigadoras que refieren esta problemática son Castro (2015) y Suárez (2015).

En los debates, algunas investigaciones particularizan en procesos que ocurren al interior de las escuelas que son de gran relevancia como la referida hostilidad que acontece de manera sistemática y su relación con el abandono de las poblaciones LGBT de las instituciones educativas. Como mecanismos sostenedores de esta situación se encuentran el silencio, poca importancia, tolerancia o aprobación tácita o franca de profesores y directivos de los centros escolares (Dacourt, 2014, p. 297).

El abandono temprano del sistema escolar, la escasa influencia educativa y los estereotipos producto de los condicionamientos genéricos, favorecen la reproducción acrítica que hacen lesbianas, gais, bisexuales y transexuales del discurso estigmatizante elaborado por los centros de poder y de la propia homofobia internalizada (Dacourt, 2014, p. 295). Esa dinámica nubla la comprensión de la violencia homofóbica y transfóbica como un problema social que daña a todos.

Mariela Castro Espín (2015), ofreció evidencias sobre el sufrimiento que generan las condiciones de discriminación, exclusión y segmentación de personas transexuales y cómo estas obstaculizan la integración y participación plena en las oportunidades de educación:

En acceso a oportunidades, las principales contradicciones se encuentran en el hecho de que las personas objeto de investigación se sentían “incómodas” usando los uniformes asignados según su sexo genital, uno de los motivos por los cuales tenían problemas en las escuelas (Castro, 2015, p. 99).

Se aprecian experiencias relacionadas con la desvinculación del estudio. En el caso de las personas transexuales cubanas ocurre fundamentalmente después de terminado el preuniversitario, a diferencia de otros países donde este proceso es más temprano. [...] Sin embargo, las dificultades en la preparación del personal educativo en los temas de género, sexualidad y derechos sexuales, constituye caldo de cultivo para el proceso de desintegración social de las personas transexuales (Castro, 2015, p. 101).

En la infancia, algunas de estas personas alegan que en las escuelas deseaban participar en actividades culturales y, en algunos casos, las normas de la escuela se lo prohibían por no permitir que los varones participaran en actividades “para niñas”, como el canto y la danza. (Castro, 2015, p. 103).

Por su parte, el estudio de carácter exploratorio realizados por Roberto Garcés Marrero (2015) refiere que la violencia se mantiene como un elemento principal, lo que permite afirmar que la homofobia se convierte en un productor, reproductor y amplificador de ese fenómeno a escala social.

En ese mismo orden de ideas, la investigación abordó la permanencia de hechos violentos durante las trayectorias de vida de LGBT, con especial atención a la transfobia:

[...] a la población transexuales se le niega o se le hace difícil el periodo de socialización escolar y, por ende, concluye en desventaja en el mercado laboral, lo cual repercute en cuanto a sus posibilidades económicas. Lo anterior, vinculado a la discriminación que han sufrido a lo largo de su vida, hace a estas personas muchas veces inestables emocionalmente y complejas en su proyección social. Sin embargo, lo que es resultado del largo proceso de estigmatización al que se es sometido, los mecanismos de dominación sexista lo presentan como la causa; es decir, estas personas sufren de labilidad afectiva y son asociales, y por consiguiente viven de la manera en que lo hacen, y sus sufrimientos son su responsabilidad en última instancia (Garcés, 2015, p. 36).

Al igual que en las investigaciones foráneas sobre la violencia homofóbica y transfóbica en las escuelas, en Cuba se identifica una preponderancia al estudio del acoso escolar conocido internacionalmente como *bullying*, en el entendido de este como una de las tipificaciones del primer fenómeno, cuya singularidad radica en el hostigamiento entre estudiantes. En las aproximaciones sobresalen las aportaciones de Yoanka Rodney Rodríguez y Mirtha García Leyva (2014a, 2014b y 2015).

Según el *Informe sobre el bullying homofóbico o acoso escolar homofóbico en algunas escuelas de la capital*, realizado en el 2015, se identifica en los ámbitos escolares la presencia de prácticas discriminatorias por motivos de orientación sexual e identidad de género.

Como se puede constatar, el objeto de la investigación se ha estudiado poco en el contexto cubano y los acercamientos al tema se han centrado en abordar el estudio del *bullying* homofóbico y transfóbico. Esta situación

ha implicado que la mirada se haya puesto en las relaciones violentas que se establecen entre los coetáneos en las instituciones escolares, dejando fuera la violencia homofóbica y transfóbica que ocurre entre los otros miembros de la comunidad educativa y cuáles son las características que la tipifican, así como sus consecuencias en la vida de los sujetos víctimas.

Las investigaciones que han abordado la violencia homofóbica y transfóbica que ocurre en las escuelas lo han hecho de manera indirecta, es uno de los ejes de análisis el ámbito escolar, pero no el centro de la investigación. Otro elemento común de estos acercamientos consiste en que han estudiado la realidad de poblaciones específicas dentro del colectivo de lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero e intersexuales (LGBTI), lo que implica que la información esté parcelada y que sea complejo sistematizar los resultados existentes.

Ante esta circunstancia, esta investigación se propone como objetivo general: caracterizar la violencia homofóbica y transfóbica experimentada por activistas de las Redes Sociales Comunitarias durante su trayectoria por las escuelas cubanas.

ESTADO DE LA CUESTIÓN DE LA VIOLENCIA HOMOFÓBICA Y TRANSFÓBICA

La heteronormatividad es el mecanismo de control social que norma a la heterosexualidad como el modelo hegemónico de sexualidad. Una sociedad excluyente con las personas que construyen su cuerpo e identidad de género fuera de la normativa heterosexista lleva a que la vida de esta población se desarrolle en una esfera periférica y de exclusión constante. Los bajos niveles educativos que presenta este grupo poblacional, debido a que la escuela también es un lugar excluyente, el hecho de que muchos de ellos a temprana edad sean expulsados de la protección de sus familias, lleva a que solo encuentren en el ámbito del rebusque y la prostitución desde temprana edad, las posibilidades para la subsistencia (Pérez, 2013, p. 179, en Valcuende, 2013).

Para Judith Butler (2006) la marginación de las personas LGBT de ciertos escenarios sociales, en este caso el laboral, es producto de la exclusión social que se sustenta en un discurso hegemónico sobre la sexualidad circundante en la sexualidad reproducida socialmente y denominada por ella como matriz de heterosexualidad obligatoria, por esto se establece una abyección de estas personas puesto que son ininteligibles para un común denominador de la sociedad que espera que exista una coherencia entre el sexo y el género (hombre- masculino, mujer- femenino) y la orientación sexual (heterosexual). Por esta razón estas personas que no se entienden, no se consideran posibles, naturales, producen extrañeza e incompreensión y ello genera rechazo y repudio porque al subvertir la norma sexual están retando o controvirtiendo la legitimidad del orden hegemónico de la heterosexualidad (Butler, 2006, p. 180).

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha señalado que la violencia contra las personas LGBT constituye una forma de violencia de género impulsada por el deseo de castigar a quienes se considera que desafían las normas de género (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015, p. 38) Este último fenómeno alude a dinámicas desiguales que genera el ejercicio arbitrario del poder en las relaciones de

género y que tienen su sustento en los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad (normas, mandatos, estereotipos, roles sobre cómo *debe ser* el hombre y la mujer), la jerarquía del primero sobre el segundo; así como la correspondencia estricta entre genitalidad, identidad de género y orientación sexual.

En la actualidad se vislumbra un aumento de investigaciones que dan cuenta de la violencia homofóbica y transfóbica. Los estudios abordan el fenómeno bajo los términos violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género y violencia hacia lesbianas, gais, bisexuales, transexuales (LGBT) (Gómez, 2007; Davenport, 2012; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015). Otra de las categorías de análisis utilizadas es “discriminación hacia LGBT o por motivos de orientación sexual e identidad de género” (Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá, 2009; Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2009). Las investigaciones referidas comprenden al fenómeno como un producto sociocultural sostenedor de la estructura social. Forma parte de los discursos, las dinámicas y las costumbres que se producen, transmiten, reproducen y fortalecen en el entramado social como parte de su capital simbólico y cultural: violencia simbólica.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Declaración y Documento Técnico sobre Salud Sexual para el Milenio de la *World Associations for Sexual Health*, constituyen instrumentos internacionales que establecen principios fundamentales para prevenir la violencia como una cuestión de derechos humanos: no discriminación y no estigmatización; igualdad, justicia y equidad, y el derecho al disfrute del nivel más alto posible de salud.

Por su parte, los Principios de Yogyakarta, constituye el primer documento elaborado en 2007, que contiene una serie de principios legales cuyo fin es la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género. El texto marca los estándares básicos para que las Naciones Unidas y los Estados avancen para garantizar las protecciones a los Derechos Humanos de las personas LGBT. Los principios sobre la aplicación de la referida legislación establecen:

Las violaciones a los derechos humanos basadas en la orientación sexual o la identidad de género, real o percibida, constituyen un patrón global y arraigado que es motivo de seria preocupación. Entre estas

violaciones se encuentran los asesinatos extrajudiciales, la tortura y los malos tratos, las agresiones sexuales y las violaciones, las injerencias en la privacidad, las detenciones arbitrarias, la negación de empleo o de oportunidades educativas, así como una grave discriminación en el goce de otros derechos humanos. Estas violaciones a menudo se ven agravadas por la vivencia de otras formas de violencia, odio, discriminación y exclusión, como aquellas basadas en la raza, la edad, la religión, la discapacidad o la condición económica, social o de otra índole (Principios de Yogyakarta, 2007, p. 6).

A los Principios de Yogyakarta se le sumó, en junio de 2011, la resolución emitida por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, orientación sexual e identidad de género. Esta expresó su preocupación por los actos de violencia y discriminación cometidos contra individuos LGBT.

En el plano regional, la Organización de Estados Americanos, ha incrementado la atención a la violencia y la discriminación contra esa población. Aprobó una resolución instando a los Estados a que adopten políticas para combatir la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Además, la resolución condena los actos de violencia contra las personas LGBTI.

Por su parte, en algunos documentos internacionales emitidos por los diferentes organismos internacionales y regionales, en los que sobresale la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2016a), se advierte a los estados miembros sobre las acciones que deben desarrollar ante la violación del derecho a la educación que padecen las personas por motivos de orientación sexual e identidad de género. Sobre sus efectos negativos, Jorge Sequeira, director de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, acotó:

Repercute en lo personal y en lo colectivo, privando a las víctimas de su derecho a una educación inclusiva y de calidad, basada en los Derechos Humanos (Sequeira, 2015, p. 6).

VIOLENCIA HOMOFÓBICA Y TRANSFÓBICA EN LAS ESCUELAS

La homofobia y la transfobia en las escuelas es el reflejo microsocial de un flagelo macrosocial que afecta a toda la sociedad. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha reconocido la gran connotación que tiene la violencia que ocurre por estas causas en las instituciones educativas.

A su vez, ha llamado la atención sobre la justificación, la indiferencia y los silencios de los actores que interactúan en ese espacio en relación con la problemática: estudiantes, docentes, personal de apoyo a la docencia, autoridades educativas y familiares.

Existe falta de información sobre la prevalencia de la violencia homofóbica y transfóbica en las escuelas. Pocos son los gobiernos que registran de manera regular los datos sobre la naturaleza y la prevalencia del fenómeno. Por otra parte, no hay encuestas internacionales que recopilen información de todos los países; sin embargo, la falta de información no muestra que este tipo de violencia no ocurra. Por el contrario, puede indicar que no ha habido esfuerzos políticos en esta área. Hasta el momento Europa es la única región que lleva a cabo una encuesta regional. La mayor parte de los datos disponibles fueron recopilados por institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales (Unesco; 2016b, pp. 28-29).

Aún y cuando su importancia se ha soslayado y se carezca de información acerca de su magnitud, la experiencia apunta a un patrón de comportamiento fuertemente arraigado que ha afectado el desarrollo de la población escolar, los resultados de la educación y, en consecuencia, el desarrollo de los países (Unesco, 2015, p. 15).

Los estudios colocan el énfasis en la repercusión del fenómeno; así mismo, describen los roles que genera la situación violenta: victimario u agresor, víctima y testigo. Hacen alusión a que los actos pueden ser cometidos de manera individual o por un grupo hacia una persona con el objetivo de infringir y castigar. Las investigaciones registran mayoritariamente como víctimas a los estudiantes durante la adolescencia y juventud

(Torres, 2012; Rojas, 2012; Martxueta y Etxeberria, 2014; Infante, 2016 y Cornu, 2016).

La mayor parte de la información disponible sobre violencia homofóbica y transfóbica se enfoca en el bullying, término que se refiere al acoso, agresión y hostigamiento que ocurre de manera intencional y reiterada entre estudiantes (pares).

La violencia homofóbica y transfóbica en las escuelas constituye toda acción de ejercicio arbitrario del poder dirigida a las personas que no se ajustan a los patrones heteronormativos y estereotipos de género erigidos socialmente, y que interactúan en el contexto escolar. Tiene por resultado la exclusión, agresión y menoscabo del ejercicio de los derechos. Se expresa de la siguiente manera:

- Del docente, personal de apoyo y autoridad educativa hacia el estudiante.
- Del estudiante hacia el docente, personal de apoyo y autoridad educativa.
- Entre estudiantes.
- Entre docentes y personal de apoyo.
- De autoridades educativas hacia estudiantes, docentes y personal de apoyo.
- De las familias hacia estudiantes, docentes, personal de apoyo y autoridades educativas.

El fenómeno incluye violencia física (golpes, castigo corporal y destrucción de la propiedad); violencia psicológica (burlas, insultos y amenazas); violencia social (rumores y exclusión); violencia sexual (acoso sexual, fuerza y violación), el *bullying* y el ciberacoso o *ciberbullying* (amenazas, críticas y comentarios negativos por medio de las tecnologías de la comunicación: teléfonos móviles, correo electrónico y redes sociales) (Unesco, 2016, pp. 22-23). Estas dos últimas manifestaciones ocurren entre estudiantes, comprenden los actos mencionados en las anteriores tipologías.

Con relación al *bullying* homofóbico y transfóbico, las investigaciones y los informes de las organizaciones internacionales, destacan que es la manifestación de violencia que más se pone de manifiesto en las escuelas, por lo que es la más estudiada (Unesco, 2015 y 2016).

Además de los actos manifiestos de violencia homofóbica y transfóbica, existen otros implícitos que se asocian a la violencia simbólica o institucional. Consisten en políticas educativas y directrices que incorporan estereotipos negativos relacionados con la orientación sexual y la identidad de género, y los refuerzan de forma voluntaria o involuntaria. Ejemplo de esto son los programas y materiales de aprendizaje que transmiten imágenes y

textos con contenidos sexistas, homofóbicos y transfóbicos; además de políticas escolares rígidas que niegan a los estudiantes el derecho a expresar su identidad de género: uso de uniformes e instalaciones sanitarias de preferencia para personas transexuales (Unesco, 2016, p. 23 y Unesco, 2015, p. 15). Por otra parte, la temática LGBT está, en su mayoría, ausente de los planes de estudios, dando lugar a una invisibilidad general de estas personas.

Tal como otras formas de violencia en las escuelas, la violencia homofóbica y transfóbica puede ocurrir en las aulas, en los patios o espacios recreativos, los baños y los camarines, alrededor de la escuela, en el camino hacia y desde la escuela, y por internet (Unesco, 2016, p. 21).

El cúmulo de estudios referidos establecen que la violencia homofóbica y transfóbica afecta a todas las personas que están inmersas en esa situación: víctimas, victimarios y testigos. Tiene un impacto significativo sobre la salud física, mental y el bienestar de la comunidad educativa; repercute de manera adversa en el acceso a la educación, los logros académicos y las perspectivas de trabajo; crea un clima de inseguridad, miedo y descontento en las escuelas; disminuye la confianza en el personal y en la institución; fomenta entornos violentos; aumenta el riesgo de conductas autolesivas, obstaculiza la construcción de relaciones enriquecedoras y libres de prejuicios; así como la formación de ciudadanos comprometidos con el reconocimiento, garantía y ejercicio de los derechos humanos.

Según las investigaciones analizadas en el marco del informe *Out In The Open* (Unesco, 2016c):

- El 61 % de los estudiantes LGBT en Australia y el 85 % de los estudiantes LGBT en Estados Unidos denunciaron incidentes de violencia homofóbica o transfóbica en el transcurso de su educación.
- Los estudiantes que no son LGBT pero que trasgreden las normas de género también son víctimas. En Tailandia, el 24 % de los estudiantes heterosexuales fueron víctimas de violencia porque su expresión de género se veía como no conforme.
- En Canadá, el 33 % de los estudiantes masculinos fueron víctimas de violencia relacionada con su orientación sexual (real o percibida), incluyendo los que no se identificaban como gay o bisexuales.
- La violencia homofóbica y transfóbica en entornos educativos repercute significativamente en la educación de los estudiantes y en sus perspectivas laborales.
- En Argentina, el 45 % de los estudiantes transexuales abandonaron la escuela, ya sea a raíz del acoso transexual por sus pares o de ser excluidos de la escuela por las autoridades.

- En Inglaterra, el 37 % de los jóvenes LGBT, entre los 16 y los 25 años, declararon que el tiempo que pasaron en la escuela fue afectado por la discriminación.
- Uno de cada cuatro estudiantes LGBT en México ha pensado en el suicidio a raíz del acoso en la escuela.
- Casi el 7 % de los estudiantes en Tailandia que son, o se piensa son, LGBT intentaron suicidarse al año pasado.
- En Bélgica, los Países Bajos, Polonia y Estados Unidos, es entre dos y cinco veces más probable que los estudiantes LGBT piensen en o intenten el suicidio que sus pares heterosexuales.

En una Declaración Conjunta realizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, y expertos independientes de derechos humanos, se afirmó que niños y niñas LGBT sufren de acoso escolar a manos de sus compañeros y maestros, lo cual conlleva a la deserción escolar. Incluso a algunos niños y niñas se les niega el ingreso escolar o son expulsados y expulsadas de sus escuelas debido a su orientación sexual o identidad de género real o percibida (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015, p. 321).

En el contexto cubano, las investigaciones consultadas arrojan los siguientes resultados:

- Dificultades en los procesos de adaptación escolar de las personas transexuales por situaciones relacionadas al rechazo a utilizar el uniforme asignado (Castro, 2015; Suárez, 2015).
- Experiencias de rechazo, maltrato físico, verbal y psicológico ejercido por estudiantes y profesores a personas transexuales por no respetar su derecho a expresar su identidad de género (Castro, 2015; Suárez, 2015).
- Incapacidad de cursar estudios superiores teniendo los requisitos necesarios por situaciones de transfobia en las escuelas (Castro, 2015).
- Elevado índice de exclusión social de las personas transexuales en las instituciones educativas (Castro, 2015).
- De un total de 160 personas encuestadas, de 12 provincias del país, 142 han sido víctimas de actos homofóbicos (Garcés, 2015).
- Los actos homofóbicos más frecuentes son burlas, gestos e insultos. La escuela fue identificada por 61 personas como un espacio generador de la violencia experimentada (Garcés, 2015).
- Existencia de maltrato físico, verbal, situaciones de exclusión, así como el uso de un lenguaje homofóbico y sexista que está naturalizado (Rodney y García, 2015).

DISEÑO METODOLÓGICO

Por las posibilidades reales de acceso a la información, se decide llevar a cabo una investigación que se tipifica como retrospectiva, al hacer referencia a un momento ya acontecido en la vida de los sujetos. A su vez, constituye un estudio exploratorio que permitirá proponer futuras investigaciones más exhaustivas que permitan dar cuenta de lo que está sucediendo en la actualidad dentro del Sistema Nacional de Educación en lo relativo a la violencia homofóbica y transfóbica.

Población

La población la constituyen los miembros de las Redes Sociales Comunitarias vinculadas en su trabajo de activismo social al Centro Nacional de Educación Sexual.

Para la elección de los sujetos del estudio se llevó a cabo un muestreo no probabilístico sobre la base de los siguientes criterios:

- Identificarse como una persona homosexual, lesbiana, bisexual o transexual.
- Responder a la convocatoria de los coordinadores de las Redes Sociales Comunitarias en las provincias seleccionadas.
- Residir en las provincias de Santiago de Cuba, Villa Clara o La Habana. Esta selección obedece a la intención de obtener información en las tres regiones del país: Oriente, Centro y Occidente.
- Tener más de 18 años de edad.

La muestra quedó conformada por 90 activistas. Los hombres gays que participaron en la investigación pertenecían, en su mayoría, a la Red de Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH)¹ y, en menor medida, a la Red de Jóvenes por la Salud y los Derechos Sexuales. Del total de per-

¹ La Red de Hombres que tienen Sexo con otros Hombres desde su creación ha mantenido fuertes vínculos con el CENESEX, especialmente en las actividades relacionadas con la prevención del VIH y la formación de promotores y activistas en salud sexual.

sonas transexuales, una sola no pertenecía a Transcuba y todas las mujeres lesbianas y bisexuales estaban incorporadas a los grupos provinciales de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales.

Métodos y técnicas

Para esta investigación se elaboró un cuestionario autoadministrado de preguntas cerradas que exploró la violencia homofóbica y transfóbica. Este incluyó entre sus ítems: las situaciones de violencia, los espacios en los que se ejercía, las personas que se colocaban en el rol de victimario y los mecanismos de afrontamiento que habían adoptado los sujetos víctimas de las formas de violencia estudiadas. Indagó, además, acerca del abandono escolar como una posible respuesta ante la violencia homofóbica y transfóbica.

Para profundizar en la caracterización del objeto de estudio se identificaron los siguientes ejes de indagación que sirvieron de guía en el desarrollo de los grupos focales (Anexo 1):

- Valoración general del trayecto por las escuelas.
- Dinámicas de las relaciones con estudiantes, profesores y personal de apoyo a la docencia.
- Análisis de los roles de víctima, victimario y testigo.
- Tipos de violencia que se ejercen, su espaciamiento y los sujetos que la ejercen.
- Redes de apoyo.
- Mecanismos de afrontamiento.
- Repercusiones por haber experimentado situaciones de violencia.

Los grupos focales estuvieron orientados a profundizar la información obtenida durante la aplicación del cuestionario, particularmente en la que lo subjetivo y lo valorativo, cobraba mayor importancia.

El cuestionario elaborado por el equipo de investigación se validó con un grupo de 44 activistas de Transcuba en el marco del encuentro de la Región Central (Anexo2). El tiempo promedio para el completamiento de este fue de 10 minutos y los entrevistados lo encontraron útil y de fácil comprensión. Durante el proceso de validación, los activistas sugirieron llevar a cabo algunas modificaciones que estaban orientadas, en su mayoría, a incluir otras manifestaciones de violencia que no estaban contempladas en el cuestionario sometido a validación (Anexos 3 y 4).

Se realizaron tres grupos focales en las provincias Santiago de Cuba, Villa Clara y La Habana, para los que se elaboró una guía de preguntas que se emplearon para facilitar el desarrollo y homogenizar la información

a recabar. Estos estuvieron constituidos por 21 personas en Santiago de Cuba, 16 en Villa Clara y ocho en La Habana, para un total de 45 personas.

Procedimiento para el tratamiento de la información

La información recogida a través del cuestionario se procesó mediante el paquete estadístico SPSS versión 21 utilizándose la estadística descriptiva y correlacional.

Los grupos focales se filmaron, luego de explicar detalladamente a los participantes que la información de estos sería utilizada con fines científicos y obtener el consentimiento dialogado. Se explicó, además, que podrían retirarse del grupo en el momento que consideraran oportuno sin que existieran consecuencias en las actividades que realizaban como activistas. Las grabaciones de los grupos focales se transcribieron en su totalidad y se organizó la información recabada según las categorías que emergieron durante la realización del análisis de contenido. Por último, se llevó a cabo la triangulación de la información.

Caracterización de la muestra

La muestra de la investigación quedó conformada por 90 sujetos con una edad promedio de 28,1 años y una moda de 22 años de edad. Predominó la asistencia de personas de color de piel blanca (48), seguido por las personas mestizas (25) y negras (17); provenientes de las provincias de La Habana, Villa Clara y Santiago de Cuba, esta última fue la de mayor representatividad (Figura 1). La mayoría de las personas que conformaron la muestra cursaron sus estudios en las zonas urbanas de sus provincias y predominó el régimen externo.



Figura 1. Distribución por provincias de las personas que integran la muestra.

La distribución por orientación sexual e identidad de género se comportó de la siguiente forma: personas que declararon ser hombres gays (38) y personas transexuales (27), mientras que en menor medida estu-

vieron representadas las mujeres lesbianas (19), mujeres bisexuales (5) y hombres bisexuales (1).

Resulta importante señalar que se le solicitó a los participantes que facilitaran esta información a partir de un criterio de actualidad, lo que obliga a decir que esta identificación puede no coincidir con la que reconocían los individuos durante su paso por el sistema educativo, sobre todo en el caso de las personas transexuales que durante su infancia y adolescencia tienden a identificarse como hombres gays o mujeres lesbianas. A esta particularidad de las personas transexuales, se le suma los diferentes tiempos en los que ocurren los procesos de reconocimiento de una orientación homosexual o lesbiana. Ninguna persona de la muestra se definió fuera de las categorías anteriormente enunciadas.

La escolaridad concluida estuvo concentrada en la Enseñanza Media, aunque es importante señalar que una gran parte de los sujetos tiene estudios superiores concluidos (Figura 2). En el momento de la investigación, 25 personas se encontraban cursando estudios superiores, en su mayoría hombres gays.

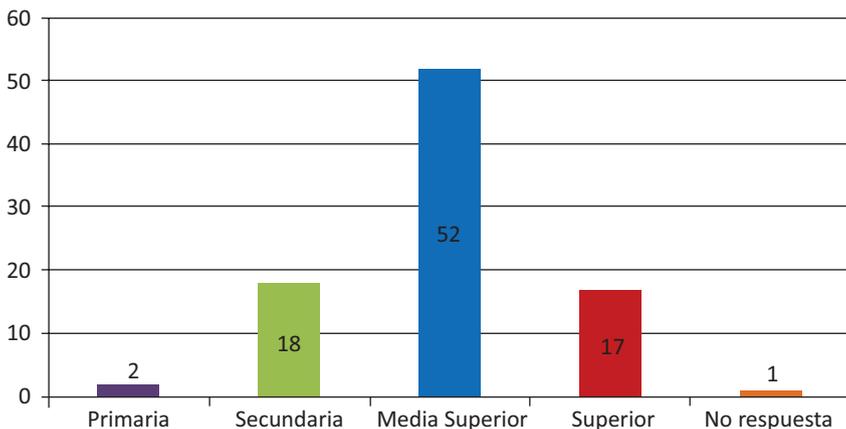


Figura 2. Enseñanza concluida.

Abandono escolar

Si bien predomina el haber finalizado los estudios preuniversitarios, lo que está en correspondencia con el comportamiento de la escolaridad concluida en el país, resulta necesario apuntar que 22 sujetos indicaron haber abandonado los estudios en algún momento de su trayectoria escolar, y solo nueve volvieron a reincorporarse; siendo en su mayoría personas transexuales que buscaron concluir la Enseñanza Media Superior (Figura 3).

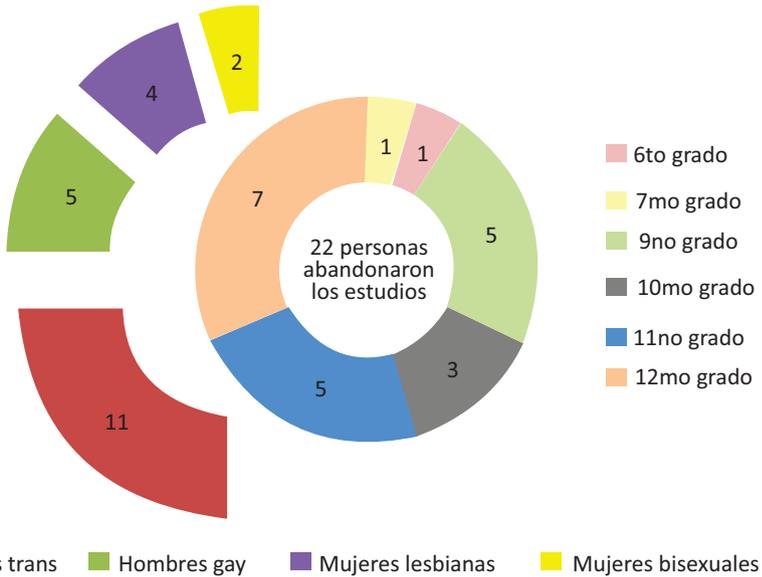


Figura 3. Abandono escolar.

La edad promedio del abandono de estudios estuvo concentrada en los 16,6 años, lo que indica que predomina el abandono al culminar la Enseñanza Secundaria, fueron las personas transexuales las más representadas en este apartado.

De las 22 personas que refieren haber abandonado los estudios, 13 hacen referencia a que esta decisión estuvo vinculada con las situaciones de violencia de la que fueron víctimas en el espacio escolar (Figura 4).



Figura 4. Abandono escolar por situaciones de violencia.

Las personas transexuales (9) son las que mayormente refieren esta vivencia, seguido por las mujeres lesbianas (3). Las burlas y los insultos constituyeron las manifestaciones de violencia homofóbica y transfóbica que más esgrimieron para la deserción escolar, y fueron también las formas de violencia más representadas de manera general.

Tipificación de la violencia homofóbica y transfóbica

El análisis de la información obtenida a través de los cuestionarios, arrojó que la violencia se tipificó como psicológica, con un predominio de las burlas e insultos; seguido por las constantes amenazas y el maltrato físico. Todas formas de violencia con origen en la homofobia y la transfobia y que se manifestaron a lo largo de toda su trayectoria por las escuelas, marcando la vida de estas personas (Figura 5).

En sentido general, los hombres gais que integran la muestra fueron los que vivenciaron con mayor intensidad las diversas manifestaciones de violencia, seguidos por las personas transexuales. A excepción de la situación referida al uso del uniforme que deseaba, que fue una situación vivenciada en mayor número por personas transexuales.²

Escenarios donde ocurrió la violencia

Se recogió la información obtenida a partir del procesamiento de los cuestionarios (Figura 6). Ningún sitio del contexto escolar queda libre de violencia homofóbica y transfóbica, sin embargo, en el espacio en que esta se manifiesta de manera más acusada es durante la salida de la escuela, referida en 38 ocasiones. Le sigue, en predominio, los siguientes espacios: entre clases (29), en el patio (28), al llegar a la escuela (26) y durante las clases (21).

No solo es ejercida en las aulas, sino también en los equipos de trabajo donde se excluye a las personas gais, en los recesos, en las actividades deportivas, en las fiestas los fines de semana (mujer lesbiana).

Yo pienso que no hay ningún lugar del ámbito escolar que escape, lo que pasa es que cada lugar tiene condiciones que facilitan un tipo de violencia u otra (hombre gay).

² Resulta típico que esto suceda, pues es un reclamo de estos sujetos poder usar el uniforme que se corresponda con su identidad de género, elemento que queda recogido en otras investigaciones que se acercan al estudio de esta población (Castro, 2015; Suárez, 2015).

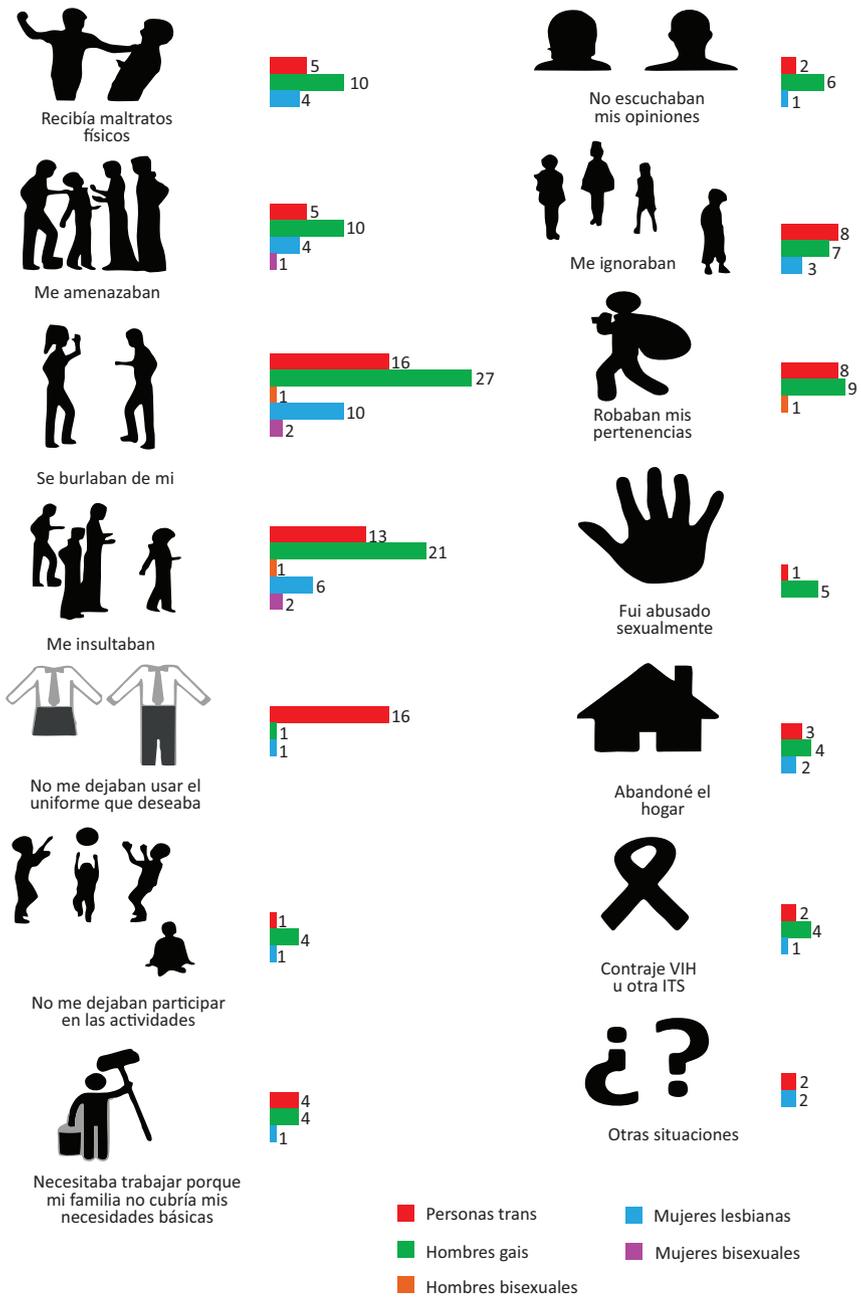


Figura 5. Situaciones de violencia.

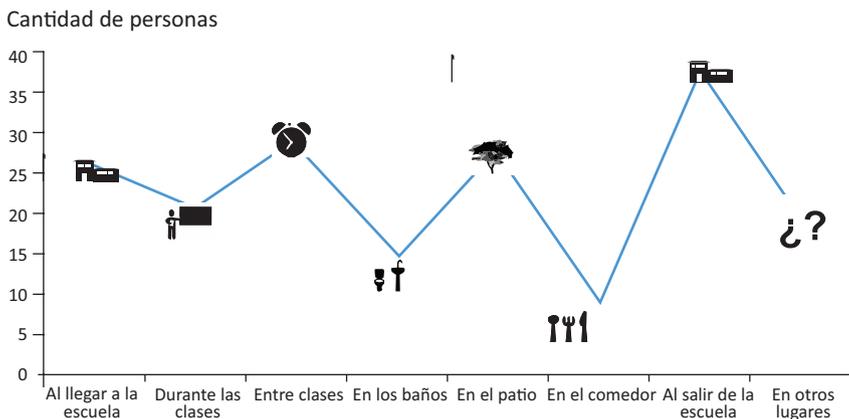


Figura 6. Lugares donde ocurrió la violencia.

Los sujetos que integran la muestra y que cursaron sus estudios en la modalidad de régimen externo, refieren que el momento de salida de la escuela, era uno de los espacios de mayor desprotección, al estar ausentes las figuras que deben velar por la disciplina escolar y por el respeto a los derechos del estudiantado.

La violencia homofóbica y transfóbica, según los miembros de los grupos focales se caracteriza por darse de manera sostenida en el tiempo. En el grupo focal realizado en Villa Clara, uno de los integrantes relató la situación vivida por un joven escolar víctima de violencia homofóbica y describe que *es todos los días, repetida; no fue un día, fue un curso tras otro; eso es diario, cada vez que él va a entrar a la escuela es lo mismo*. Lo que denota que existe cierta pasividad ante estos hechos y que la asunción del rol de observador ofrece cierta comodidad y defensa a quienes lo actúan.

Llama la atención, la alerta de algunos miembros acerca de una población flotante en las cercanías de las instituciones educativas que no pertenecen a la comunidad educativa:

En mi experiencia he visto cómo alrededor de las escuelas, principalmente secundaria y pre, siempre se reúnen hombres generalmente que buscan relacionarse sexualmente o conocer o entablar algún tipo de cuestión sexual con los estudiantes y están ahí al acecho y cuando sales al receso o haces Educación Física te están mirando (hombre gay).

Lo que sucede fuera de la escuela puede considerarse ajeno a la incumbencia de agentes escolares y comunitarios, sin embargo, es posible que esto guarde relación con el pico que se muestra en la figura 6 relacionado

con que al salir de la escuela es el momento de mayor ocurrencia de la violencia homofóbica y transfóbica.

Los testimonios de las personas que cursaron sus estudios en régimen interno, revelan situaciones no experimentadas en el grupo de quienes cursaron estudios en régimen externo. Los actos violentos recibidos fueron de mayor intensidad o percibidos como tal. Las agresiones verbales se acompañaron de agresiones físicas caracterizadas por el lanzamiento de objetos, de orina y la destrucción de bienes sensibles, no solo por ser de uso personal y requerir de condiciones higiénicas, sino que, al ser un bien escolar, su no conservación lleva implícito algún tipo de sanción.

Se identificó que los baños y los albergues fueron los espacios de mayor ocurrencia de actos de violencia, al ser sitios con menor supervisión por parte de los docentes:

En las becas era una broma muy común llenar preservativos de orina y tirarlos por el aéreo a personas escogidas. Mira, “ahí viene el pajarito,” y así. Y entonces uno viendo estas cosas, lo pensaba para pasar por ciertos sitios. Tenía compañeros con los que me llevaba bien a los que le quemaban los pies con fósforos. Los baños eran difíciles. A veces, los de otros cubículos del mismo dormitorio, cuando nos bañábamos, a mí y a otros compañeros, lanzaban papeles sucios, no precisamente de suelas de zapato para la ducha. Escuché comentarios de que a fulano lo sacaron de la ducha y lo orinaban arriba. Nuestras toallas y pertenencias las usaban para limpiar los dormitorios por los cuarteros, siempre había que dejarlas bajo llave en las taquillas, no la podíamos dejar colgadas (hombre gay).

Fue interesante, que la casi totalidad de los sujetos, refirió que la respuesta de las instituciones educativas ante la violencia homofóbica y transfóbica que sufrían, se centró en el cambio de régimen de estudios o en el aislamiento de las personas víctimas como paliativos a las situaciones violentas:

En el caso de las becas tú dabas la queja, eso les pasó a compañeros míos, y la solución desde las residencias era ponernos seminternos y que dieran los viajes diarios para eliminar la convivencia en las becas y que no tuvieran interacción en esos espacios. Yo tuve amiguitas mías que eran lesbianas, pero no lo parecían y fueron descubiertas porque durmieron juntas, las sacaron de circulación y las pusieron a dar los viajes diarios en el internado (hombre gay).

Nótese que las medidas implementadas pudieran considerarse una forma de revictimización, pues son las personas víctimas de la violencia sobre las que se toman las medidas y no sobre las que las victimizan. El cambio de régimen de estudios obliga a los estudiantes a viajar diariamente, lo que puede afectar el vínculo de estos con sus estudios debido a que los que son beneficiarios de este otorgamiento, en la mayoría de los casos, viven a mayor distancia del centro de estudios o las condiciones de vida de sus hogares requieren de ciertas garantías para el logro de su formación. Luego, las medidas pueden resultar en un desestímulo a la retención escolar.

Personas que ejercieron la violencia

Las personas que ejercieron actos violentos por homofobia y transfobia se concentró en el estudiantado, referido por 53 de los encuestados; seguido por los profesores, mencionado en 27 ocasiones. Sin embargo, en los grupos emergió que ninguna de las personas de la comunidad educativa (personal de apoyo a la docencia, directivos...), familiares y vecinos estuvo exenta de cometer estos actos (Figura 7).

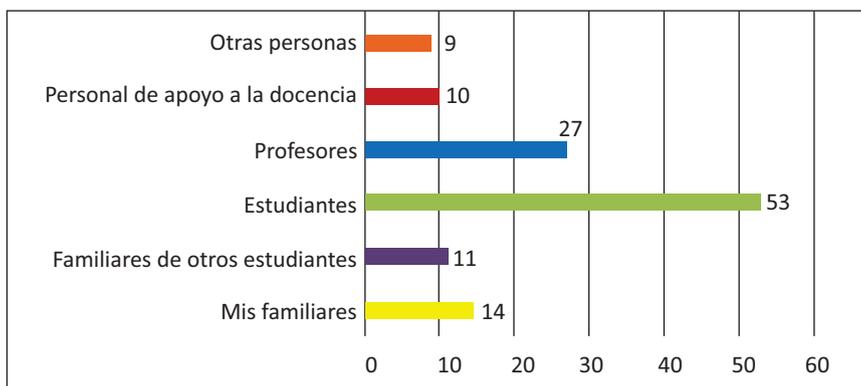


Figura 7. Personas que ejercieron violencia.

La figura 7 refleja que la cifra de quienes refirieron ser víctimas de violencia en el contexto educativo fue superior a las violencias recibidas por personas alejadas de este entorno, por lo que, sin dudas, el ámbito escolar debe mantener una observancia estricta para el desarrollo de acciones de prevención de la violencia homofóbica y transfóbica y la protección de quienes sufren esta.

Emerge en los grupos focales el papel que los padres juegan en la reproducción de la homofobia, la marginación de lo “diferente” y en la internalización de la discriminación.

[...] una forma de ejercer violencia hacia nosotros, hacia los que no somos “normales” porque no somos igual que ellos, es diciéndole a sus hijos no juegues con fulano está medio flojito o no juegues con menganita que la veo como juega todos los días a la pelota (hombre gay).

Para los sujetos de la investigación los actos de violencia acaecieron en la institución escolar y a los ojos de estudiantes, profesores y otros miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, fueron pocos los que señalaron haber recibido apoyo de estas personas mientras ocurrían estos hechos, por el contrario, las situaban como victimarios o como testigos. Veamos los fragmentos compartidos en los grupos:

Me acuerdo que estaba en cuarto grado, la maestra por ser amanerado, yo desde niño supe que iba a ser homosexual, maricón, la palabra que se quiera usar, y ella cogía una regla y cuando me sentaba con varones me daba un reglazo y me mandaba a sentar con las niñas. Y así me mantuvo cuarto y quinto (hombre gay).

En la Educación Física cuando ellos veían que yo no podía hacer las mismas cosas de los otros varoncitos, me hacían bullying, tanto de los profesores como de los compañeros (transexual).

Redes de apoyo y denuncia

En el caso del régimen interno, la debilidad o distanciamiento de la red de apoyo familiar y los temores a denunciar los hechos ante las autoridades escolares sirvieron de sustrato al malestar de las personas blanco de la violencia en el ámbito escolar.

Las redes de apoyo dentro de la escuela fueron prácticamente inexistentes y se pudo constatar una tendencia a normalizar las situaciones que se dan:

[...] son cosas de muchachos, no se le debe dar importancia (hombre gay).

El apoyo, en los casos en los que estuvo presentes, provino de estudiantes que intervenían para que cesara el maltrato, aunque resulta significativo señalar que estas mismas personas que en ocasiones actuaban como defensores, en otros momentos, podían ser victimarias:

También siempre salía alguien, a veces hasta te sorprendía y decía que no se metieran conmigo, a veces alguien que ni imaginabas. No recuerdo que ningún profesor hiciera eso, siempre eran estudiantes (hombre gay).

En la escuela me apoyaban mis compañeros de aula, incluso de grados más grandes, de quinto año que venían y lo que armaban era..., llegaban al albergue y amenazaban a mis compañeros. Pero eso se quedaba ahí (transexual).

Las agresiones verbales provenientes de amigos, no fueron sentidas como formas de violencia, ya que lo consideraban como parte de las relaciones cotidianas:

Siempre hay líderes en el grupo que me cuidaban y me defendían como gay o lesbiana. A mí me sucedía en el pre y los muchachos de mi grupo me cuidaban porque nos conocíamos, nos aprendimos a respetar y me decían que ellos sí podían hacer bromas y jugar conmigo, pero no le permitimos a nadie que juegue contigo (hombre gay).

Es interesante como los sujetos de investigación que vivieron experiencias de violencia, no refirieron haber recibido apoyo de sus profesores en el momento en que se produjeron los actos, lo que puede denotar baja sensibilidad acerca de la violencia homofóbica y transfóbica y desconocimiento de sus consecuencias en la vida de quienes son objeto de esta.

Los integrantes de los grupos refirieron que la actitud de profesores estuvo dirigida, en la mayoría de los casos, a silenciar las situaciones, pero en otras ocasiones, ubicaban la culpa en las víctimas, recomendando los cambios que debían hacer para evitar el maltrato, entre las que se encuentran ocultar su orientación o identidad o asumir roles de género tradicionales.

En ninguno de los sujetos que conforman la muestra hubo testimonios relacionados con profesores que funcionaran como un vehículo para tramitar las denuncias a las instancias correspondientes.

Por otra parte, llama la atención que las personas afectadas decidieron no hacer la denuncia cuando sufrieron violencia por homofobia y transfobia. El debilitamiento de la búsqueda activa de apoyo ante estas situaciones dejó, en la mayoría de los casos, desprotegida a la víctima e impune al agresor. Entre las razones que aluden para no realizar la denuncia, se encuentran:

- No estar preparados para hacer pública la orientación sexual:

Cuando era más chiquito yo no decía nada porque mi familia no lo sabía y si yo digo algo estoy poniéndole el cuño y estoy reafirmando lo que otros están diciendo. A los maestros, ¿para qué? (hombre gay).

- El inmovilismo del profesorado que tiene como resultado la impunidad de los agresores:

A veces, aunque tú lo denunciabas no pasaba nada. Y yo creo que si eres profesor y estás viendo que alguien le está haciendo daño a otra persona no hay que esperar a la denuncia, tienes que actuar sobre eso y lo que haces es hacer como si nada sucediera (hombre gay).

- Temor a las consecuencias vs. doble estigmatización:
Si dabas la queja se burlaban de ti por gay y por chivato. Soy gay, soy chivato y entonces tengo un doble estigma. Me veían como peligro y era mejor callar. Yo busqué ayuda dentro y fuera de la escuela con amigos de grados superiores, porque pienso yo que existía más respeto hacia ellos. No sé si llegó a oído de los profesores, pero si llegó no hicieron nada (hombre gay).

Mecanismos de afrontamiento

Los mecanismos de afrontamiento manejados por la muestra de estudio ante las situaciones de violencia homofóbica y transfóbica fueron múltiples. En su mayoría estuvieron basados en la evitación, pues estas personas aplazaban el afrontamiento activo y se centraban en la invisibilización, distracción, el pasar desapercibidos o la toma de distancia. Las más utilizadas en este sentido fueron: ignorar lo que les decían (34), sentarse solos (22) y tratar de no llamar la atención (18); estrategias en ocasiones efectivas, pero con un gran costo emocional, pues pueden conllevar al aislamiento, la soledad, la timidez, la baja autoestima, entre otros:

Cuando era adolescente aprendí a defenderme y era siendo discreto, no haciendo nada que podía generar que se metieran conmigo y tratar de ganarme la simpatía de las personas, no me metía en chismes ni bretes que pudieran generar violencia, algún daño o que se pudiera hablar sobre eso (hombre gay).

Había una opción que era estar solo, tranquilo y esa era la opción más factible, más eficaz (hombre gay).

Se detectó un mecanismo enfocado hacia las emociones: responder de manera agresiva (24). Esta constituía una de las formas más frecuentes de reaccionar. La utilización de este tipo de mecanismos de afrontamiento es posible que responda a que las condiciones de estrés que generaron las situaciones violentas, eran percibidas como incontrolables y las personas se centraron en la liberación de las tensiones acumuladas. Esta estrategia pudo ser efectiva en algunos casos, en tanto vía para la supervivencia, la autode-

fensa e incluso, en ocasiones, reportó la percepción de control ante la situación. Sin embargo, para otras personas pudo constituir un mecanismo fallido, pues la agresividad fue percibida como negativa y, por tanto, sancionada:

Respondía de manera violenta porque hay que defenderse, si te hacen esas cosas y no haces nada te cogen la baja y hay que fajarse, le tiras un golpe y si no puedes con las manos le tiras una silla y si no puedes con la silla le tiras una mesa, cualquier cosa. Hay un momento en que uno tiene que reaccionar así. Yo soy una persona medida, pero te van llenando y llenando y llega el momento que explotas y acabas con todo lo que se te para delante (transexual).

Yo recuerdo que yo me fajaba, tengo una marca en la cara porque un chiquito me mordió la cara y yo le mordí la oreja, recuerdo que estaba en el círculo y era valiente (hombre gay).

El director de la escuela decía que quien se metía conmigo era botado y si yo me metía con alguien también me botaban, eso fue en noveno grado (transexual).

En la figura 8 se puede identificar cada uno de estos mecanismos y se refleja con claridad que un número reducido de las personas víctimas de violencia ponen en conocimiento de profesores y directivos escolares las situaciones que atraviesan. Las agresiones verbales como respuesta a la violencia homofóbica y transfóbica fueron estrategias utilizadas por las personas transexuales y los hombres gais del grupo.

Se identificó la utilización de otros mecanismos de afrontamiento. Entre los más utilizados se encontraban los orientados a obtener habilidades en alguna actividad, predominantemente la esfera académica, como forma de ganar popularidad dentro del grupo de pares, ante el profesorado y el resto del personal de la escuela, y ejercer violencia hacia el resto del estudiantado LGBT, con la finalidad de pasar inadvertidos:

Mi mecanismo de enfrentamiento era ser bueno académicamente porque todo el mundo sabía que yo era maricón, me discriminaban, toda la historia, y a mí había que respetarme porque era bueno académicamente y a veces incluso el que me quería joder tenía que venir adonde yo estaba (hombre gay).

Tú ofendes verbalmente para que no te ofendan a ti y para que no digan: este también, porque si uno se queda callado la cogen contra ti y había que ofender también (hombre gay).

En la secundaria trataba de decirle al otro pájaro y tortillera para que no me dijeran a mí. Siendo agresor me escudo, me tapo (hombre gay).

Por temor a que haya represalia, para que no nos tilden como iguales a la persona que está siendo violentada y ahí estamos con nuestro silencio formando parte de la violencia porque no salimos en defensa y porque lo que le pasa a él en estos momentos me puede pasar a mí en otro contexto (hombre gay).

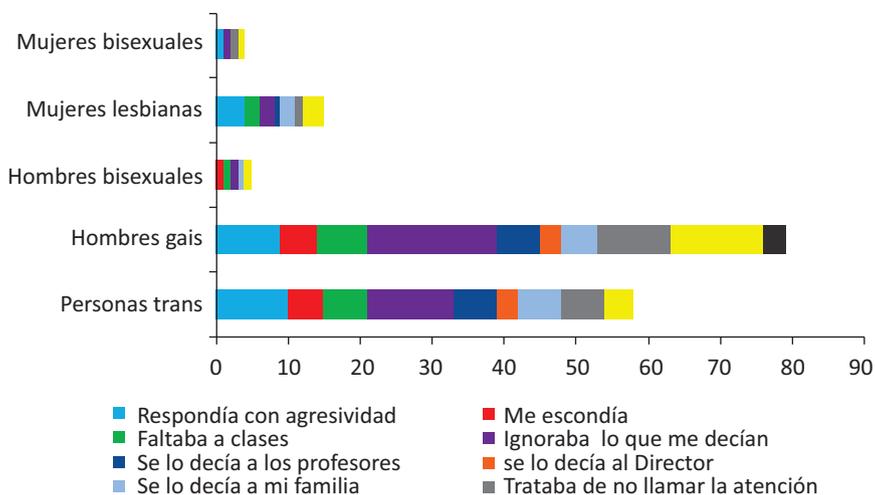


Figura 8. Mecanismos de afrontamiento.

Repercusión de la violencia

La violencia homofóbica y transfóbica experimentada fue vivenciada con una carga emocional negativa. Lo anterior se constató no solo desde lo afectivo, sino por las diversas repercusiones negativas que tuvo durante el trayecto por las escuelas y en sus historias de vida en general.

Los fragmentos evidencian el impacto en la salud mental y cómo en ocasiones el miedo y el acoso resultaron insoportables, encontrando en la violencia autoinflingida la solución a la violencia homofóbica y transfóbica.

Trae daño psicológico, temores, miedos por la reacción de las personas ante las denuncias y bajo rendimiento escolar (mujer lesbiana).

Sí repercute porque el amigo mío que se suicidó, yo hubiera podido haberlo hecho, me siento mal porque hoy hubiera podido estar vivo y para mí eso significa una derrota (hombre gay).

Empecé haciéndole rechazo a la escuela. Había gente peor que yo, mucha gente la dejó (hombre gay).

Hasta cierto punto me formó, pero aun así me sigue doliendo, miro para atrás y me molesta que hubiera sido de esa forma. A lo mejor en otro momento la gente no tenga que pasar por eso porque ya se tiene la mente más abierta, pero a mí me dolió y me duele (transexual).

Es importante resaltar que los sujetos participantes en la investigación, cuando reflexionan y evalúan estas etapas de sus vidas refieren que estas situaciones influyeron de manera positiva a lo largo de sus vidas; en tanto constituyeron elementos que robustecieron sus características personalológicas y la búsqueda de mecanismos de afrontamiento más efectivos ante situaciones adversas. Estos fragmentos dan cuenta de elementos resilientes en la muestra de estudio:

Afectó mucho mi autoestima, pero me hizo más fuerte, me hizo quien soy, aprendí a sobreponerme (hombre gay).

Me ayudó un poco a desenvolverme, yo era una persona más introvertida y eso me ayudó a crear mecanismos para salir adelante y hacerle frente, porque a veces veía la salida, pero veía que no eran efectivas (hombre gay).

Te da una fuerza de voluntad, una fuerza interna que ya después de haber vivido esto, uno piensa que no te puede a suceder a ti, pero tampoco le puede pasar a otra persona. Te fortalece, te enseña, te capacita y te da mucha, mucha, mucha energía para continuar (hombre gay).

Lo que resulta interesante es que al ser un estudio retrospectivo, las personas que sufrieron violencia homofóbica y transfóbica en algún momento de su trayectoria escolar, y que son jóvenes y adultas, evalúan esta desde el logro de sus proyectos de vida, y de la recomposición de estos, pues aun cuando en un momento abandonaron los estudios, algunos se reincorporaron nuevamente para llegar, en casi la mitad del grupo, a concluir la Enseñanza Media Superior, al estar cursando estudios de nivel superior en la actualidad.

CONCLUSIONES

La violencia homofóbica y transfóbica en el escenario escolar es reflejo de la presencia de homofobia y transfobia social.

- El abandono escolar del grupo en cuestión se concentra en la adolescencia, al concluir la Enseñanza Media y, en su mayoría, está representado por las personas transexuales.
- La reincorporación a los estudios puede ser considerado un indicador importante de cambio, la población transexual es la que busca concluir la Enseñanza Media Superior la que marca la diferencia. También lo es, la presencia de un importante grupo de jóvenes que se definen como gays en las aulas universitarias.
- La violencia psicológica, las agresiones verbales con un predominio de las burlas y los insultos, fueron las formas de violencia experimentadas con mayor frecuencia.
- Las situaciones de violencia tienden a ser sostenidas en el tiempo y, en su mayoría, inciden directamente en el abandono escolar.
- El estudiantado y el profesorado constituyen los dos grupos que en el marco escolar ejercen la violencia con mayor frecuencia. Cabe señalar que ninguna de las personas que integran la comunidad educativa queda fuera de haber ejercido en algún momento como victimario.
- Ningún espacio dentro de la institución escolar queda libre de violencia, sin embargo, los alrededores de la escuela (al llegar y al salir), fueron señalados como los lugares en los que más se reiteran las situaciones de violencia (régimen externo), mientras que los baños y los albergues lo fueron para los estudiantes de régimen interno.
- Como mecanismos de afrontamiento, predominaron los relacionados con la evitación y el aislamiento, que se expresaron en ignorar los comentarios, esconderse y sentarse solo; aunque no es despreciable la cantidad de personas que refirieron haber utilizado la violencia como una forma de defensa.
- El recurso de la denuncia es comprendido como la aceptación de una sexualidad no heteronormativa que puede repercutir en que la violen-

cia se incrementa. Denunciar actos de violencia cometidos hacia otras personas tampoco es una opción, esta actitud está movida por la noción de que es mejor que la violencia se dirija hacia otros.

- Las redes de apoyo dentro de la escuela son prácticamente inexistentes y en los casos en los que está presente, proviene de estudiantes que intervenían para que cesara el maltrato.

RECOMENDACIONES

- Sensibilizar a las organizaciones juveniles para que puedan funcionar como redes de apoyo para las personas violentadas.
- Desarrollar la formación a docentes y personal no docente para la prevención de la violencia homofóbica y transfóbica.
- Fortalecer la supervisión por parte del personal docente en los lugares de mayor prevalencia de la violencia en régimen interno (albergues y baños), y en el régimen externo (a la entrada y salida de la escuela)

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2009). *Homofobia y discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en los Estados miembros de la Unión Europea*. Informe de síntesis.
- Alfonso, A. C. (2011). La violencia sale del closet. *Sexología y Sociedad*, 17(47): 11-20.
- Alfonso, A. C. (2014). Ejercicio de las sexualidades no hegemónicas y violencia contra las mujeres. En: Torrez, B., A. C. Alfonso y N. Méndez. *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*. La Habana: Centro Nacional de Educación Sexual, pp. 215-229.
- Asamblea General del Consejo de Derechos Humanos (2011). Temas 2 y 8 de la agenda, Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género. A/HRC/19/4.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (1976). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana.
- Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá (2009). *Informe sobre la situación de los derechos humanos de la población gay, lesbiana, bisexual y transexual (GLBT) en la República de Panamá*. ONUSIDA.
- Butler, J. (1999). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Butler, J. (2017). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Nueva York: Editorial Paidós.
- Carrol, A. y Mendos, L. (2017). Homofobia de Estado. Estudios jurídicos mundial sobre la orientación sexual en el derecho: criminalización, protección y reconocimiento. Edición No. 12. Disponible en: <http://www.ilga.org>.
- Castro, M. (2015). *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto cubano*. [Tesis Doctoral]. Universidad de La Habana.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Informe sobre la situación de violencia contra personas homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales en América Latina*. Doc. OAS/Ser.L/V/II.rev.2. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (2010). Sistema de Naciones Unidas. Panamá.
- Cornu, Ch. (2016). *La violencia homofóbica y transfóbica en la educación: un problema mundial. Informe GEM*. Disponible en: <https://educacionmundialblog.wordpress.com/2016/05/30/la-violencia-homofobica-y-transfobica-en-la-educacion-un-problema-mundial/>

- Dacourt, A. (2014). Homofobia en la Cuba de hoy: un acercamiento desde los conocimientos sobre diversidad sexual, actitudes y prácticas dominantes. En: Torrez, B., A. C. Alfonso y N. Méndez. *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*. La Habana: Centro Nacional de Educación Sexual, pp. 292-301.
- Davenport, A. (2012). *Diversidad sexual. Un informe sobre la situación de los derechos humanos de la comunidad LGBT*. Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales. Berkeley: Universidad de California, Facultad de Derecho.
- De Lauretis, T. (1991). Estudios feministas/estudios críticos: problemas, conceptos y contextos. (p. 165-193). En: Ramos, C. *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.
- Garcés, R. (2015). Homofobia: diagnóstico preliminar de un tema pendiente. *Sexología y Sociedad*, 21(1): 31-48.
- Gómez, M. (2007). Violencia, homofobia y psicoanálisis: entre lo secreto y lo público. *Revista de Estudios Sociales*, 8: 72-85.
- Grupo de trabajo del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (2015). Programa Nacional de Educación Sexual. En: Castro, M., R. Rivero, M. Vázquez, M. Alfonso y Grupo de trabajo del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual. *Educación Integral de la Sexualidad. Enfoques y Propuestas*. La Habana: Editorial Centro Nacional de Educación Sexual, pp. 25-37.
- Infante, A. (2016). *Un desafío para todos. El bullying homofóbico es universal*. Santiago de Chile: Todo Mejora.
- Lagarde, M. (1996). Identidad de género y derechos humanos: la construcción de las humanas. En: Guzmán, L. y G. Pacheco. *Estudios básicos de derechos humanos*. Tomo IV. Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 87-125.
- Martxueta, A. y J. Etxeberria (2014). Claves para atender la diversidad afectivo- sexual en el contexto educativo desde un enfoque global escolar. *Española de Orientación y Psicopedagogía*, 25(3):128.
- Organización Mundial de la Salud (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. WHO/RHR/HRP/13.06. Ginebra.
- Pérez, A. (2013). Entre el camuflaje y el autocontrol. Acciones de discriminación en espacios laborales hacia la población LGTB en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cartagena (Colombia). En: Valcuende, J. M. (2013). *Diversidad sexual en Iberoamérica*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Principios de Yogyakarta (2007). Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Disponible en: www.yogyakartaprinciples.org
- Proveyer, C. (2014). Violencia de género. Aproximación desde la realidad cubana. En: Alfonso, A. e I. Santillano. *La violencia en el interjuego de la invisibilidad*. La Habana: Editorial Centro Nacional de Educación Sexual, p. 26.
- Resolución Organización de Estados Americanos AG/RES (2010). 2600 Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género.

- Rodney, Y. y M. García (2014a). El bullying homofóbico: Apuntes para una investigación. En: Torrez, B., A. C. Alfonso y N. Méndez. *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*. La Habana: Editorial Centro Nacional de Educación Sexual, pp. 193-207.
- Rodney, Y. y M. García (2014b). El bullying: de lo poco que se habla y se conoce en las escuelas cubanas. En: Torrez, B., A. C. Alfonso y N. Méndez. *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*. La Habana: Editorial Centro Nacional de Educación Sexual, pp. 229-250.
- Rodney, Y. y M. García (2015). *Informe Final. Taller estudio preliminar sobre el bullying o acoso escolar homofóbico en algunas escuelas de la capital*. La Habana: Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe (Unesco).
- Rojas, Á. P. (2012). Realidad de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales en el ámbito escolar colombiano. En: Tadeo, J. *Anuario Justicia y Razón Programa de Derecho*. Programa de Derecho. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, Colombia, pp. 39-65.
- Sánchez, A. R. (2009). Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual. *Sociológica*, 24(69): 101-122
- Sequeira, J. (2015). Presentación. En: Unesco (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros inclusivos y seguros en América Latina*. Oficina Regional de Educación para América y el Caribe (OREALC/Unesco Santiago).
- Suárez, D. (2015). *Las personas transexuales en la Cuba actual: ¿Qué mujeres? ¿Qué hombres?* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de La Habana.
- Torres, J. (2012). *Análisis del régimen jurídico de los manuales de convivencia en colegios religiosos y privados de Bogotá frente a la discriminación de estudiantes LGBTI*. En: Tadeo, J. *Anuario Justicia y Razón Programa de Derecho*. Programa de Derecho. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, Colombia, pp. 11-39.
- Unesco (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros inclusivos y seguros en América Latina*. Oficina Regional de Educación para América y el Caribe (OREALC/Unesco Santiago).
- Unesco (2016a). *Llamamiento ministerial a la acción para una educación inclusiva y equitativa para todos los educandos en un entorno exento de discriminación y violencia, punto 4*. Disponible en: http://es.unesco.org/sites/default/files/call_for_action_2016_08_05-es.pdf
- Unesco (2016b). *Abiertamente. Respuesta del sector de educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género*. Francia.
- Unesco (2016c). *Out In The Open*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002447/244756e.pdf>
- Unicef (2004). *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña*. Paraguay.
- Vázquez, M. (2017). Derechos sexuales y violencia de género: algunas aproximaciones a la problemática de violencia hacia personas LGBTI en Cuba. En: Castro, M. y A. Alfonso (2017). *Violencia de género, prostitución y trata de personas*. La Habana: Editorial Centro Nacional de Educación Sexual, p. 344.

ANEXO 1. GRUPO FOCAL

El grupo focal es un tipo de entrevista en grupo a las personas. Es un método diseñado para obtener información acerca de las percepciones, las actitudes, las experiencias y las expectativas. Representa un medio para reunir rápidamente información y puntos de vista. Esta herramienta es valiosa para comprender la actitud de los participantes, su comprensión y la percepción de una intervención. El grupo es usado además para guiar una acción futura.

Pasos previos a la realización del grupo focal

1. Determinar los tipos y el número de grupos focales útiles en las regiones.
2. Identificar funciones de la coordinación y la observadora.
3. Seleccionar el grupo (criterios de selección).
4. Desarrollar la guía de discusión.
5. Planificarla discusión con el grupo focal.

Pasos en la realización del grupo focal

1. Leer consentimiento Informado.
2. Informar los objetivos de la investigación y los que se persiguen con el grupo focal.
3. Presentación (Posit: nombre, atributo que los identifique).
4. Reglas para el trabajo en grupo.
5. Charla desde la coordinación sobre lo que se entiende por violencia homofobia y transfóbica (apuntes en papelógrafo).
6. Ronda de preguntas.

Funciones de la coordinación

1. Presentarse a los participantes.
2. Exponer claramente el tema principal de discusión.

3. Crear un ambiente de confianza y mantener una interacción dinámica entre los participantes.
4. Generar preguntas que permitan redireccionar la conversación.
5. Identificar a las personas que hablan más o menos libremente y asegurarse de que estas no impongan sus puntos de vista en el grupo.

Funciones de la observadora

1. Transcripción literal de las opiniones y descripción del ambiente de la conversación

Guía de preguntas

1. ¿Qué palabras usarían para expresar cómo se sintieron durante sus trayectorias estudiantiles?
 - a) ¿Por qué?
2. Durante sus trayectorias educativas presenciaron o ejercieron actos de violencia hacia estudiantes con sexualidades no heteronormativas?
 - a) ¿Qué tipo de violencia?
 - b) ¿Quiénes las ejercían?
 - c) ¿Los hechos de violencia constituyeron episodios aislados o repetidos?
 - d) Pueden relatar algún episodio
 - e) Cuando estas situaciones ocurrieron, ¿quién apoyó?
3. Cuando ustedes estaban en la posición de víctima, ¿quién apoyó?
4. ¿Por qué reaccionar de manera violenta ante el maltrato?
 - a) ¿Cuáles eran las repercusiones que tenía que respondiera con agresividad en circunstancias de maltrato hacia usted?
 - b) ¿Qué sucedía cuando un profesor era testigo de situaciones violentas hacia usted o hacia otros?
5. ¿Qué sucedía cuando denunciaba que se había cometido un acto de violencia hacia usted?
6. ¿Qué repercusiones tuvo en su vida, el haber sido víctima de violencia?

ANEXO 2. CUESTIONARIO AUTOADMINISTRADO PARA SU VALIDACIÓN

El presente cuestionario es anónimo y forma parte de un estudio que desarrolla el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), con el objetivo de explorar las trayectorias de las personas transexuales en las escuelas cubanas. Les pedimos que sea sincero y exprese sus criterios con la mayor claridad posible. Agradecemos de antemano su colaboración

1. Edad: _____ años
2. Color de la piel:
 Blanca Negra Mestiza
3. Provincia de residencia: _____
4. Municipio en el que cursó sus estudios: _____
5. Último grado vencido: _____
6. Año en el que terminó/abandonó __ los estudios
7. Edad _____ años
8. Después de abandonar los estudios, ¿se volvió a incorporar al sistema educativo en algún momento?
 Si No
9. ¿En qué año? _____
10. ¿Qué edad tenía? __ años
11. ¿Se encuentra estudiando en la actualidad?
 Si No
12. ¿Qué enseñanza está cursando?
 Primaria Secundaria Preuniversitaria/Tecnológica Superior
13. Señale las razones por las que abandonó los estudios. Puede marcar más de una opción:

Razones para el abandono	Si	No
No me interesaba seguir estudiando		
Recibía maltratos físicos		
Me amenazaban		
Se burlaban de mí		

ANEXO 3. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

Según las personas encuestadas, las preguntas estaban bien elaboradas y eran de fácil contestación. Las siguientes anotaciones responden a un grupo de sugerencias que emergieron durante el proceso de validación del cuestionario:

1. Incluir una pregunta en la que se aluda a la identidad de las personas durante su trayectoria escolar. Muchas señalan que no se reconocían como personas transexuales y que por eso las manifestaciones de violencia eran más sutiles que las que sufrieron cuando abandonaron los estudios.
2. Incorporar a las razones para el abandono los siguientes ítems:
 - a) Fui abusado sexualmente.
 - b) Abandoné el hogar.
 - c) Contraje VIH.
 - d) Necesitaba trabajar porque mi familia no quería/podía mantenerme económicamente.
 - e) Fui sancionado con privación de libertad.
3. Hacer una distinción entre las personas que cursaron estudios en el régimen interno y los que lo hicieron en el externo. Se plantea que los sucesos violentos que vivencian las personas becadas ocurren en espacios que no están recogidos en el cuestionario y suelen ser más intensos.
4. Agregar una pregunta relacionada con la actitud que asumían los compañeros de clases cuando eran testigos de cualquiera de los tipos de maltrato referidos.
5. Agregar una pregunta relacionada con lo que ocurría cuando la persona agredida reaccionaba de manera violenta.
6. Agregar una pregunta que recoja lo que sucedía cuando los actos de violencia homofóbica y transfóbica eran denunciados a los familiares, profesorado o directivos.
7. Agregar una pregunta que recoja cuál fue el transcurso de la historia de vida al abandonar los estudios.
8. Cerrar con una pregunta que ahonde en las consecuencias que tuvo el abandono escolar en la conformación de un proyecto de vida.

9. Incluir el ítem relacionado con la identificación de las personas en función de su identidad de género y orientación sexual.

Un número considerable de encuestadas (aproximadamente 15) expresó públicamente no haber sido víctimas de violencia homofóbica y transfóbica en las escuelas porque, al haber reaccionado con agresividad y violencia, no identificaron los sucesos como tal.

Los resultados obtenidos durante el proceso de completamiento de este cuestionario como parte de su validación, se relacionan en las tablas que aparecen a continuación.

Tabla 1. Último grado vencido

Grado	Cantidad de personas
6to	1
8vo	1
9no	8
10mo	3
11no	1
12mo	28
Universidad	2
Total	44

Tabla 2. Estudiando en la actualidad

Respuesta	Cantidad de personas
Si	2
No	42
Total	44

Tabla 3. Razones para el abandono de los estudios

Razones	Cantidad de personas
No me interesaba seguir estudiando	13
Recibía maltratos físicos	15
Me amenazaban	10
Se burlaban de mí	27
Me insultaban	18
No me dejaban usar el uniforme que deseaba	16
No me dejaban participar en las actividades	7
No escuchaban mis opiniones	9
Me ignoraban	14
Otras razones	11

Tabla 4. Personas que ejercieron la violencia

Victimario	Cantidad
Estudiantes	28
Profesores	24
Personal de apoyo a la docencia	8
Mis familiares	12
Familiares de otros estudiantes	11
Otras personas	9

Tabla 5. Lugares donde se ejercía la violencia

Lugar	Cantidad de personas
Durante las clases	19
Entre clases	21
En el patio	30
En los baños	19
En el comedor	14
Al llegar a la escuela	20
Al salir de la escuela	27
En otros lugares	15

Tabla 6. Mecanismos de afrontamiento

Mecanismo	Cantidad de personas
Respondía con agresividad	26
Me escondía	5
Faltaba a clases	2
Ignoraba lo que me decían	16
Se lo decía a los profesores	3
Se lo decía al Director	0
Se lo decía a mi familia	11
Trataba de no llamar la atención	10
Me sentaba solo	4
Otros mecanismos	0

ANEXO 4. CUESTIONARIO AUTOADMINISTRADO

El Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) desarrolla un estudio con el objetivo de explorar las trayectorias de las personas LGBT en las escuelas cubanas. Nos gustaría que exprese sus criterios con la mayor sinceridad y claridad. El cuestionario es anónimo. Agradecemos de antemano su contribución.

1. Edad: _____ años
2. Color de la piel:
 Blanca Negra Mestiza
3. Provincia de residencia: _____
4. En la actualidad, ¿cómo se identifica?
 Hombre Mujer Personas transexuales
 Ninguno Otra clasificación (especificar)
5. En la actualidad, ¿cuál es su orientación sexual?
 Heterosexual Homosexual Bisexual
 Lesbiana Otra clasificación (especificar)
6. Municipio en el que cursó sus estudios: _____
7. ¿Abandonó los estudios?
 Si No
8. Último grado vencido: _____
9. Edad en la que abandonó los estudios: _____ años
10. Después de abandonar los estudios, ¿se volvió a incorporar al sistema educativo en algún momento?
 Si No
11. ¿Qué edad tenía?: _____ años
12. Último grado vencido: _____
13. ¿Se encuentra estudiando en la actualidad?
 Si No
14. ¿Qué enseñanza está cursando?
 Primaria Secundaria Preuniversitaria/Tecnológica Superior
15. De las siguientes situaciones, ¿cuáles experimentó durante su vida estudiantil? Marque con una X las que considere:

Recibía maltratos físicos	
Me amenazaban	
Se burlaban de mí	
Me insultaban	
No me dejaban ir vestido con el uniforme que deseaba	
No me dejaban participar en las actividades	
No escuchaban mis opiniones	
Me ignoraban	
Robaban mis pertenencias	
Fui abusado sexualmente	
Abandoné el hogar	
Contraí VIH u otra infección de transmisión sexual	
Necesitaba trabajar porque mi familia no cubría mis necesidades básicas (alimentación, ropa, calzado, entre otras)	
Otras razones. Especificar	

16. ¿Alguna de estas vivencias influyó en su abandono escolar?
- Sí No
17. Marque con una X las personas de las que recibió algún tipo de maltrato en el ámbito escolar:
- Mis familiares Familiares de otros estudiantes
- Estudiantes Profesores
- Personal de apoyo a la docencia Otras personas (especificar)
18. Señale en qué lugares recibió algún tipo de maltrato:
- Durante las clases Entre clases En el patio
- En los baños En el comedor Al llegar a la escuela
- Al salir de la escuela En otros lugares
19. Señale qué hacía cuando era maltratado:
- Respondía con agresividad Me escondía
- Faltaba a clases Ignoraba lo que me decían
- Se lo decía a los profesores Se lo decía al Director
- Se lo decía a mi familia Trataba de no llamar la atención
- Me sentaba solo Otros mecanismos (especificar)
20. Si desea mencionar otros elementos puede hacerlo en este espacio.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



cenesex

Centro Nacional de Educación Sexual